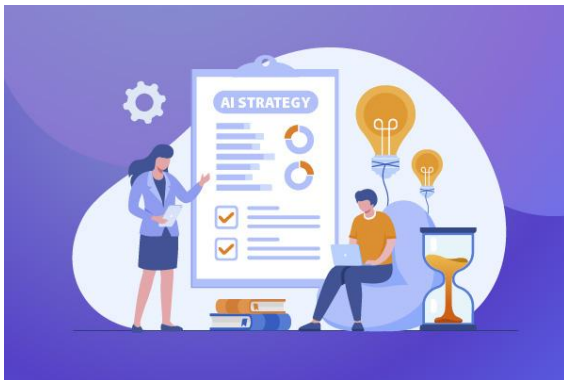




La Comisión acoge con satisfacción el diseño del primer proyecto importante de interés común europeo en materia de IA

La Comisión Europea acoge con satisfacción la iniciativa de 19 Estados miembros, uno de ellos España, de crear y notificar previamente, con arreglo a las normas sobre ayudas estatales, el primer proyecto importante de interés común europeo (PIICE) en el ámbito de la inteligencia artificial (IA). El proyecto tiene por objeto desarrollar una serie de servicios de IA descentralizados y de acceso común.

Este PIICE en IA abarca todo el espectro de la inteligencia artificial y tiene como objetivo desarrollar tecnologías y aplicaciones avanzadas y altamente innovadoras de IA y gestión informática, así como productos y servicios industriales que superen el estado actual de la técnica en el sector de que se trate. También tendrá por objeto impulsar los avances tecnológicos y contribuir a la soberanía digital europea, posicionando así a Europa como líder en innovación en IA y reforzando su cadena de valor, desde el desarrollo tecnológico hasta su adopción. Con ello se pretende que la UE se convierta en líder mundial en IA, tal como se establece en el [Plan de Acción «Continente de IA»](#) de la Comisión, la [Estrategia para la Aplicación de la IA](#) y la propuesta de [Ley de desarrollo de la computación en la nube y la inteligencia artificial](#).

El PIICE en IA ha sido diseñado conjuntamente por 19 Estados miembros (Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Rumanía y Suecia) y está coordinado por Alemania. La Comisión ha facilitado este esfuerzo a través del [Centro de Apoyo al Diseño de los PIICE](#), creado en abril de 2025, en el que los servicios de la Comisión ayudan a los Estados miembros a preparar la notificación de las ayudas estatales para los proyectos, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa de la UE desde el principio. Esto debería permitir una tramitación más rápida de la notificación de ayudas estatales.

En el marco del PIICE en IA, los 11 Estados miembros participantes que concederán ayudas estatales a los participantes directos han anunciado que empezarán a notificar previamente sus proyectos a la Comisión en septiembre de 2026. A continuación, la Comisión evaluará si los proyectos cumplen los criterios de admisibilidad y compatibilidad establecidos en la [Comunicación sobre los PIICE](#).